

EL DEFENSOR DE GRANADA.

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo con firmeza los derechos de la moralidad y la justicia. Cuare nos sinceridad en las elecciones, y en las cuestiones de palpitante interés, defendiendo con firmeza los derechos de la moralidad y la justicia. Cuare nos sinceridad en las elecciones, y en las cuestiones de palpitante interés, defendiendo con firmeza los derechos de la moralidad y la justicia.

Este periódico dedica sus esfuerzos a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de las naciones. En consecuencia, aunque se sirva de un lenguaje sencillo y popular, está consagrado a un estudio especial de la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma de terceros. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no sean de su propiedad, aunque se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un semestre (Pago anticipado) 175 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SERCO DE LUCENA.
Oficina e imprenta,
Calle de San Jacinto, número 6.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos peseta línea en la 4.ª plana.—30 céntimos línea en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUEMAS MORTUORIOS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750 en la 3.ª.—30 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea en julio del Director (Pago anticipado).

SUBASTA DE CASSETAS.

Por cuenta del donativo enviado por la ciudad de Ubeda al Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Díaz, se subastará la construcción, en Zafarraya, de dos barracas de madera, con destino a hospitales, y una barraca para escuela, con arreglo a las siguientes condiciones:

Facultativas.

- Las dimensiones de las barracas-hospitales serán: diez varas de largo, tres y media de ancho, dos y cuarta de altura hasta los tirantes de la techumbre, y una y media desde los tirantes hasta la parte superior del caballete.—Las dimensiones del barraca-escuela: diez varas de largo, seis de ancho, dos y media hasta los tirantes de la techumbre, y dos desde los tirantes hasta la parte superior del caballete.
- La madera que se emplee en la construcción será pino rojo de sagrú, debiendo recubrirse el techo, por la parte exterior, de una capa de alquitran, que lo haga impermeable.
- Maderamen del esqueleto de las barracas-hospitales: los pilares de esquina serán de tres en tabicon; los pilares de centro (8), de cuatro en tabicon; los tirantes, de cinco en tabicon; el estríbido, de cuatro en tabicon; el caballete y los pares (8) de cinco en tabicon.—Maderamen del esqueleto del barraca-escuela: los pilares de esquina serán de dos en tabicon; los pilares de centro de tres en tabicon; los tirantes y el entramado de estos con los pares, de cuatro en tabicon; el estríbido, de tres en tabicon; el caballete y los pares de cuatro en tabicon.
- Las barracas hospitales no tendrán divisiones interiores.—La barraca-escuela tendrán un tabique que la divida en dos departamentos, de 6 varas de lado en cuadro uno, y otro rectangular, de 6 por 4. Este ático se dividirá por un segundo tabique en otros dos habitaciones. Dichos tabiques no cerrarán, terminando a la altura de los tirantes y teniendo en su centro; el exterior, una puerta con cerradura, y el interior un hueco de puerta.
- Las hojas de tabla que se empleen en el ferreo de los esqueletos serán de cinco en tabicon, y superpuestas, montando las del techo, una sobre otra, pulgada y media. Las que se empleen en los tabiques interiores de la barraca-escuela, de seis en tabicon.
- El pavimento de la barraca-escuela estará entarimado. El departamento grande tendrá una ventana, con cerrojo, y una puerta con cerradura al exterior y cerrojo al interior. Las dos habitaciones interiores tendrán, cada una, una pequeña ventana.—Las barracas hospitales tendrán una puerta con cerradura, y una ventana con cerrojo en cada uno de los lados: es decir, una puerta y tres pequeñas ventanas.

De ejecución.

- Las construcciones se levantarán en Zafarraya, próximas al pueblo destruido.
- Para la ejecución, se impone el preciso plazo de doce días, a contar desde la fecha en que se otorgue la escritura. Por cada día de retraso perderá el contratista treinta pesetas del importe total de la obra.
- El tipo de subasta se fija para las dos barracas hospitales, en 600 pesetas, y para el barraca escuela en 500. Total, 1.100 pesetas, que se abonarán cuando quede terminada y recibida la obra.
- Al acto de la recepción concurrirá un perito, no aceptándose la obra, sine reuniere las condiciones que se determinan.
- El contrato se hará por medio de escritura pública, entre el Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Díaz y el contratista. Este presentará fidejua que garantice el cumplimiento.
- El acto de la subasta será público, verificándose el viernes próximo 27 del corriente, a la una de la tarde, en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA. Inmediatamente se otorgará escritura, y desde la hora en que se firma, comenzará a correr el plazo de doce días fijado para la ejecución.

El Banco de España en 1884.

El principal objetivo de los Bancos de emisión privilegiados es el servicio de los intereses comerciales y la prestación de la poderosa palanca que constituye el crédito para que las operaciones del comercio tengan gran incremento y desarrollo, merced a los auxilios y al apoyo que el Banco le presta,

en cambio de la aceptación de su moneda fiduciaria.

Y aunque es cierto que el Estado, protector interesado de estas asociaciones, es acreedor también a toda la cooperación que prudentemente deba exigir de los Bancos de Emisión, este es siempre un objetivo accesorio de los Bancos, por lo cual hay en los Estatutos de todos un límite infranqueable para la prestación de esos auxilios.

La última Memoria de la administración de nuestro primer establecimiento de crédito ha venido una vez más a evidenciar que, en nuestro país, no solo se desconocen estos sencillos axiomas, nunca practicados en lo pasado a costa de los riesgos que demuestra la historia de los Bancos de San Carlos y de San Fernando, sino que tan siquiera existe propósito de la enmienda, en vista de tan útiles como dolorosas advertencias.

Nuestro primer establecimiento de crédito más bien que un Banco Comercial de Emisión, es una Caja de Tesoro público y amortización y servicio de la Deuda del Estado, que utiliza los privilegios de la emisión y las concesiones múltiples que del Estado alcanza continuamente, no en beneficio del comercio, sino en provecho de sus accionistas que vienen a ser indirectamente, unos de los más fuertes partícipes en la distribución del presupuesto de ingresos del Estado.

Basta ya a prueba fijarse en las cifras que constituye su activo y su pasivo, y que como solo una vez en el año tenemos ocasión de examinar, habrán de ocuparnos algún más espacio del que consiente la índole de nuestra publicación.

Si tomamos los elementos de la cuenta de Beneficios como más propios que las demás, a evidenciar en primer término la verdad de nuestra fundamental aserción, encontramos estos beneficios totalizados como sigue:

| Pesetas. | |
|-----------------------------|----------------------|
| Total de beneficios. | 38 639 515 23 |
| Total de los gastos. | 6 143 803 71 |
| Beneficios líquidos. | 32 495 711 52 |

Examinado luego la parte de esos beneficios que han sido en una u otra forma cobrados de las Cajas del Estado, y procedentes de operaciones hechas en obsequio al crédito del mismo, encontramos los siguientes:

| Pesetas. | |
|--|----------------------|
| Cuponos y amortización del 4 por 100 amortizable propiedad del Banco. | 22.678.900 |
| Comisión por pagar cupones de deuda pública. | 1.086.343,81 |
| Beneficios líquidos en la recaudación de contribuciones. | 2.203.703 85 |
| Intereses en préstamos sobre efectos públicos en cuentas de crédito en Madrid. | 6 343.356 33 |
| Item id. en las provincias. | 3.489 239 22 |
| Total. | 35.901 543 21 |

Es decir, que en cifras redondas, treinta y seis millones de beneficio sobre 38 y 1/2, se deben a operaciones de índole agena al principal instituto del Banco de España; y como el dividendo repartido a los accionistas asciende a 28 y medio millones de pesetas, resulta demostrado, que si el Banco de España suprimiese de una plumada todas sus demás operaciones, ni su situación variaría, ni el dividendo a sus accionistas, sería mucho menor. Y de aquí se deduce que mientras tal situación subsista, ni los accionistas ni el Banco, habrán de preocuparse seriamente sino de sus relaciones con el Tesoro, base de su manera de ser y de la marcha de

sus operaciones, en las que los demás intereses públicos entran en exigua proporción.

Por eso el Banco sufre con paciencia, y los representantes del Estado consienten, que la ley constitutiva del Banco esté infringida; y que no ya una parte de su capital, mayor que la autorizada por los Estatutos, esté invertida en efectos públicos y en operaciones con el Tesoro, sino más de cuatro veces el importe de su capital, como lo demuestra el siguiente detalle de la Cartera del Banco:

| Pis. Cs. | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Préstamos sobre efectos públicos. | Madrid. 74 663 635 |
| Item id. id. | Sacurales. 50.637 347 11 |
| Cuentas de créditos sobre id. id. | Madrid. 32 419 275 83 |
| Item id. id. id. | Sacurales. 10 37 039 79 |
| Títulos 4 por 100 amortizable. | 463 169 350 |
| Cuponos descontados. | 2 690 160 |
| Total. | 633 985 706 73 |

Y como efecto de la inmovilización de capitales que tal empleo ha de producir como natural consecuencia, vemos que para una circulación de billetes y cantidades exigibles a la vista por el concepto de cuentas corrientes y depósitos, que asciende a 626 y medio de millones en cifras redondas, solo existen en Caja 163 millones de pesetas; situación extralegal, que aparece más agravada en Madrid donde existen 71 millones de pesetas en Caja cuando solo las cuentas corrientes y los depósitos suman 132 y un tercio de millones, y los billetes en circulación no bajarán del doble de esta suma.

Tan incorrecta situación, que tanto el Gobierno del Banco como el del Estado, han contribuido a crear, y que de sobrevenir los conflictos de una crisis, nunca imposible, habrían de obligar al gobierno a defender la forzada circulación del billete, en obsequio de los accionistas del Banco, con la misma energía con que tendría que defender sus propios intereses, que no deben nunca confundirse con los de una afortunada asociación comercial, da lugar también a otras anomalías que no resultan bien explicadas en los Balances que examinamos, y que aumentan el número de concesiones a su favor, merced a las cuales, presenta brillantes resultados y reparte pingües dividendos a sus accionistas.

| Pesetas. Cs. | |
|--|-----------------------|
| Data de la Hacienda por recaudación hecha. | 109 872 713 33 |
| Valores a formalizar y diversos. | 153 042 307 46 |
| Total. | 262 415 920 79 |

Prescindiendo de las intrincadas dificultades que para desentrañar los conceptos de recibos en data interna se han de ofrecer a la misma administración pública, cuanto más al simple examen de la prensa, resulta, sin embargo, evidente que una parte de los fondos recaudados le está siempre acreditada en cuenta corriente a la Hacienda; y probablemente sin ningún interés, como a los demás depositantes sucede.

Y si mientras tanto el Tesoro, bien por las operaciones de Deuda flotante que van a emprezarse, bien por el servicio reclamado al Banco en octubre, de que la Memoria se ocupa, para el descuento de diez millones de pesetas en letras, necesita tomar fondos del Banco, éste se los suministra, realmente de

los de su propiedad, liquidándole en el acto un interés que no ha sido ser mayor que el exigido por terceros establecimientos de España y del extranjero; pero que resulta en aumento, sin compensaciones naturales, del presupuesto de gastos del Estado.

Esto viene a evidenciar más la necesidad de que los hombres de Hacienda de nuestros gobiernos, se preocupen de establecer un buen sistema de contabilidad del Tesoro, con arreglo al cual, como sucede en otros países, los recaudadores del impuesto sean debitados en cuenta de intereses a un tipo módico de los recibos de la contribución, y acreditados por sus entregas; con lo cual ellos no tendrán interés en retener los fondos del Gobierno, ni este tendrá algunas veces que apelar al medio de proporcionarse capitales a interés, cuando debia encontrarlos inactivos en sus Cajas.

Más valdria estudiar y resolver este interesante al par que sencillo problema, que no ocuparse en inutilizar el desenvolvimiento de las medidas adoptadas en 1883, que dentro del Banco de España, como fuera, produjeron buenos resultados.

Resulta en efecto de la Memoria, que la circulación general en toda España, lejos de haber sido un peligro para el Banco, ha sido origen de que fluya a sus cajas en metálico y que pueda en 31 de Diciembre del 84, presentar la relación de existencias con la circulación de billetes, aunque tan deficiente como resulta, en mucha mejor proporción de lo que en otro caso aparecería, pues los aumentos de existencia en caja con relación al año anterior, han sido de 40 a 65 millones en números redondos para Madrid, y de 36 a 71 para las sucursales.

Los talones de transferencia, han contribuido a ese resultado casi tanto como la extensión de circulación del billete, figurando por 1076 millones el importe de los emitidos en 1884, y proporcionando ese medio de giro el desarrollo de dichas cuentas, cuyo saldo era en 31 de Diciembre del 84 muy superior al del anterior año.

Es sensible que ese medio sencillo y fácil para la traslación de capitales, sea gravado en los nuevos proyectos de Hacienda con nueva tributación que lo haga imposible. La existencia de ese medio de banca verdad, al alcance de todos, al par que el establecimiento de los cheques ó disposiciones a la vista, eran un paso en el camino del establecimiento de la banca verdad que solo consiste ó en los mandatos a la vista propios del comercio de dinero, ó en las letras a largo, producto de negociaciones industriales ó de mercancías, que en nuestro país no existen, porque mientras hay Bancos que aplican cientos de millones, a operaciones con el Tesoro, no hay ninguno, ni el principal llama to a ello, que fomente esas operaciones más propias de su instituto. Y efecto de este anacronismo es la existencia de esa letra a 8 días vista que entre todos los mercados de Europa sólo existe en el nuestro.

En resumen: en la administración de nuestro Banco nacional como en todo, se conservan por desgracia bastantes vestigios y tradiciones de lo pasado que es fuerza desaparecer en lo futuro, y que para ello se trabaje sin descanso y constantemente por todos, si hemos de evitarnos las desgracias y los perjuicios que siempre ocasionara a nuestra pobre patria el funesto sistema de TRAMPA ADELANTE Y SEA LO QUE DIO QUIERA que representen esos vestigios y esas tradiciones.

El juego y el niño.

A las madres: El juego es la vida del niño. Quitar el juego al niño es anularlo, pues jugar, es para él vivir y desplegar sus nacientes fuerzas.

Impedir que el niño juegue vale tanto como privarlo del aire que respira.

Sin embargo, decís vosotros, el niño no puede ni debe estar jugando continuamente. El juego solo debe servir de descanso y el descanso solo debe concederse después del trabajo.

Tales palabras son en apariencia muy prudentes, pero demuestran un gran desconocimiento del verdadero alcance educativo del juego bien ordenado y elegido.

El juego, bien ordenado y bien escogido, es precisamente para el niño lo que el estudio es para el hombre.

El juego es el trabajo del niño. Jugando y solamente jugando debe instruirse.

Esta opinión, por desgracia poco extendida, ha sido concebida y reproducida a través de los siglos por los más profundos pensadores.

Platón la expresa en su República. Aristóteles es muy expreso sobre este punto. San Agustín se ocupa de esta idea en sus Confesiones.

Montaigne pide sencillamente que el niño haga lo que le da gusto que se aprenda aquí y allí sobre las flores, las libras y fresas después la miel.

Locke, el gran filósofo métrico declara: «que el niño debe tener sus juguetes, sencillos y poco costosos, y hay que dejarle hacer uso de ellos libremente.»

Entre todos los filósofos que se han preocupado de la educación del niño, Comenius (1592) es el que mejor ha demostrado la verdadera importancia del juego y dictado el uso que de él se ha de hacerse.

Todos los grandes pensadores están de acuerdo y proclaman que el niño debe adquirir en el juego y por el juego los principios de todos los conocimientos humanos.

¿Mas como ha de suceder esto? ¿Cómo instruir al niño jugando? ¿Cómo se le han de enseñar los fundamentos de todas las ciencias, abandonándolo a los atractivos del juego?

Hé aquí la dificultad. Es necesario proporcionarle juegos escogidos: es decir, juegos concebidos en vista del desarrollo del cuerpo, del espíritu y del corazón del discípulo.

Estos juegos, hay que inventarlos y coordinarlos de modo que correspondan siempre a las aptitudes del niño, a las circunstancias del momento, a las nociones ya adquiridas.

Estos juegos requieren, pues, espíritu de inventiva. Mas, se puede indicar sus caracteres generales.

¿Queréis que sea a leer y escribir a vuestro hijo—jugando? Dadle un juego de alfabeto, una pizarra, un puzle, papel, lápiz, bilharzo, etc., no importa que todos los objetos que pueden servir para componer un cuento, el de su papá, de su mamá, de su hermano, de su hermana y de todas las cosas que le rodean. El niño se apasiona de este modo por escribir y leer.

Y cada vez, cuando vibra en él todas las fibras de su corazón y le es difícil comprender que escribiendo una carta a su padre, aumenta los lazos de afecto que le unen a la familia.

¿Queréis enseñarle las matemáticas—jugando? Dadle un juego de Le. erico Prabil y hacéidole jugar, manejar y examinar estos pedacitos de madera de variadas formas, é iniciándole en la construcción de edificios los más variados, aprenderá por intuición los elementos de la geometría y del cálculo. Una vez adquiridas las primeras nociones, las demás se aprenden sin trabajo.

¿Os agrada enseñar música a vuestros hijos—jugando? Hacedles el diapasón, hacéid vibrar las cuerdas de un instrumento, cantadles, siempre jugando, una de esas sencillas y tiernas canciones que hablan a la vez al espíritu y al corazón.

Impresiona a la vez el oído, el alma y el corazón. El niño os escuchará, imitará y cantará sin gran esfuerzo.

¿Queréis inculcar en vuestros hijos las primeras nociones a las ciencias naturales—jugando? Dadles un juego de pájaros y aguedad con ellos a través de los canchales y praderas.

Divididos en hacer ramitos, nombrando cada una de las flores cogidas, designando el color, hacéidlos realizar las partes vitales de la forma; diciéndoles de qué viven, como nacen y crecen, de qué pueden servir.

Y veis entonces los niños, aun los más jóvenes, poseedores de vuestras palabras; las retendrán todas en su memoria y aprenderán en un solo paseo más, mucho más, que aprenden con frecuencia nuestros colegiales de 18 años, en un año de doctas conferencias.

Después, hacéidlos recoger piedrecitas y decidles de qué están hechas, como se han hecho, donde se han hecho, en qué se emplean y como se llaman. Y los niños se encargarán con ellas en lugar de empujarlas con el pie y hallarán placer en coleccionarlas.

El niño, aprende igualmente su anatomía sobre el animal de animales, pequeños y grandes que vive a su alrededor, y que, cada uno tiene su modo de vivir, su lugar de nacimiento, su género de vida, su alimento especial, sus costumbres sus instintos, sus facultades y su utilidad distinta.

Contadles todo eso, enseñádselo, hacéidlos tocar, observar, admirar todos estos seres que a nuestro lado sufren y gozan como nosotros, y el niño, primeramente asombrado, concluirá por ver, contemplar y adquirir en la observación de la naturaleza, —siempre jugando—la religión del corazón y el sentimiento de gratitud hacia el autor de tantas maravillas.

¿Queréis dar al niño las primeras nociones de geografía y de cosmografía—jugando? Conducidlo si es posible por el campo y os seguirá lleno de gozo.

Hacedle trepar las pequeñas cumbres, que son para él montañas; bajar los barrancos, que simulan valles; franquear los arroyuelos, que son para él ríos; pasar con él el pie sobre una piedra rodeada de agua, que a sus ojos será una isla; mostradle el sitio donde parece hallarse el sol, a mediodía, y decidle que es el Sud, que a su izquierda está el Este y Oriente; a su derecha el Oeste u occidentes, y detrás el Norte; en fin, por la noche hacéidle ver las mil pequeñas luces que brillan en el firmamento y enseñadle el sitio del cielo donde siempre se vuelven a encontrar, y decidle los nombres dados a estas familias de estrellas eternamente brillantes.

¿Queréis enseñar a vuestros niños, las primeras nociones de física y química—siempre jugando? Hacéidlos experimentar.

El niño, todos los niños, gozan mucho con los experimentos variados. Y el número de los que pueden hacerse con ellos es infinito, pudiendo repetirse en todas las familias, en todas las escuelas—jugando.

Los pequeños ejercicios de equilibrio los divierten. La producción y mezcla de colores impresionan poderosamente su tierna imaginación.

Los más sencillos fenómenos del calor están al alcance de los niños; el agua que hierve, el vapor que se escapa y el convoy que arrastra la locomotora, son otros tantos juegos que puede imitar.

Y sin hablar de los hechos más populares de la electricidad y del magnetismo, diremos que no hay ciencia cuyos principios no puedan ser mejor descubiertos a la infancia que por medio de pequeños experimentos de la mayor sencillez.

¿Cuanto más fáciles, más atractivos, más instructivos son estos juegos experimentales que los doctos y áridos discursos con los que, en todos los tiempos, se ha extendido la instrucción clásica!

Obremos, pues, en este sentido, obediendo el impulso dado por los pensadores antiguos y modernos. Instruyamos por medio del juego.

Es el método más amable. Es también el más natural. Y es el más fructífero.

J. F.

Miscelánea.

Manifestacion escolar. Se nos ruega insertemos la siguiente:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Los que suscriben estudiantes de la Universidad de Granada, por sí y en nombre de los firmantes de la adjunta protesta, creen de su deber hacer constar en contestacion a cierta proclama, que aparece en las columnas del periódico de su digna direccion lo siguiente:

1.º Que es innegable, supuesto y gratuito que la mayoría de los estudiantes granadinos como aseguran los firmantes del documento en cuestion, alguno de los cuales no es alumno de esta escuela, condenan el nobilísimo acto que han llevado a feliz término los escolares de Santiago, antes bien lo aplauden y se adhieren a él con el mayor entusiasmo.

2.º Que la tal proclama solo la autorizan nueve firmas.

3.º Que la protesta de los estudiantes gallegos y nuestra adhesion no obedecen a móviles políticos, y los que tal dicen debieran haber dirigido esa que llaman voz patriótica a los que firmaron el telegrama que se leyó en el aniversario masónico de Figueras y no ha muchos dias convirtieron en clubs los claustros de nuestra Universidad, declarándose en huelga hechos y sucesos impulsados y movidos por las logias, como todo el mundo sabe y a los que fueron completamente ajenos los estudiantes católicos.

4.º Que la protesta de los estudiantes gallegos no ha sido motivada por otra cosa más que por la insensata conducta de cierto periódico titulado La Universidad, órgano de las mermadas huestes del racionalismo anticatólico que lanzó a los vientos de la publicidad y en son de triunfo la especie de que los escolares españoles no eran católicos, propeniendo que se celebrase el aniversario de Giordano Bruno oscuro sofista italiano sin más títulos a la admiracion pública que los de haber apostatado de la Religión Católica, haber mancillado el hábito dominicano y haber resucitado el panteísmo de Plotino.

5.º Que nosotros católicos y españoles no podemos callar porque el silencio en tal momento equivaldría a aquiescencia y se interpretaría como aplauso y mientras nos quede seplio de vida pese a quien pese nos proclamaremos católicos, apostólicos, romanos y deploraremos que aquí donde no se celebra el aniversario de Cervantes, ni el de Suarez, ni el de Melchor Cano, ni el de Fray Luis de Leon, ni el de Luis Vives, ni el de tantos y tantos sabios, filósofos y poetas, católicos y españoles, honra del suelo que les vió nacer y admiracion del mundo, se trate de festejar la memoria del impio calabrés, adulador de Enrique III y de Isabel de Iaglaterra.

6.º Conste finalmente que ni los estudiantes gallegos ni nosotros anatematizamos ni excomulgamos a nadie, pues para ello carecemos de facultades limitándonos tan solo a protestar de nuestra fé. Por lo demás, a fuer de católicos perdonamos a nuestros enemigos; amamos a los que nos aborrecen y deseamos de todas veras que el Señor ilumine sus perturbadas inteligencias.

Dando a V. gracias anticipadas se repiten suyos afectísimos s. s. q. b. s. m.,—José Contreras Carmona—Alfonso M. Orti y Peralta.—Cristóbal Aurielles Hidalgo.—Eduardo Reina y Garcia Pego.—Luis Aleman Barregán.—Fernando Maria Torres Vilchez.—José Maria Casas Ruiz.—Granada 24 de Marzo del 85

UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Protesta Escolar.

Los alumnos que suscriben, estudiantes de los Centros oficiales de enseñanza de la ciudad de Granada, han sabido con inmensa pena que algunos escolares españoles apóstatas de la única religion verdadera, y desconocedores de la verdadera filosofía tratan de celebrar la memoria de un filósofo panteísta, mediano y lascivo escritor, religioso mal avenido con sus hábitos y sus votos, transfuga de la órden donde profesó, fingido calvinista en Ginebra, luterano pestizo en Witemberg, llamado en lengua castellana Jordan Bruno, y solo notable por su satánica soberbia, que le atraje el desprecio de los masos, las correcciones de la Inquisicion y la última pena del poder civil.

Los poco advertidos y mal aconsejados escolares madrileños excitán a todos los estudiantes de España a que se les asocien en esta manifestacion de ignorancia y de malicia. Y como callar en este trance parecería per lo menos indiferencia, los que suscriben protestan con toda la energia de su alma, que no pueden ni quieren coadyuvar a este acto de estensible rebelion a la fé y a la sana filosofía, por lo que se unen en un todo a sus compañeros los de la insignia Universidad de Santiago.

La patria de los Hurtados de Mendoza, Granadas y Suarez, regada con la sangre cristiana de los ejércitos de Fernando y de Isabel, é iluminada con los resplandores del poderoso ingenio filosófico del doctor Eximio, no puede renunciar a las gloriosas enseñanzas de la iglesia católica, que sobre ser verdaderas, tienen ilustre abolengo en España, y muy singularmente en Granada.

Unirse a los amigos de Jordan Bruno, es un acto de horrible apostasía que mancha la conciencia de los que lo hacen, una condenacion de la magestad y autoridad de Dios, y de la libertad humana segadas por el panteísmo, y una adjuracion vergonzosa de las tradiciones científicas de España.

Granada 19 de marzo de 1885.—Dia de San José.—Alfonso M. Orti Peralta, Cristóbal Aurielles Hidalgo, José Contreras Carmona, Jesús Miranda Muñoz, José Castillo Marquez, José María Casas Ruiz, Francisco del Castillo Lopez, Manuel Lopez Carbonero, José Martinez de Carbajal y Atienza, Juan Casermeiro Aurielles, Francisco Rodriguez Valdez, Mariano Reina, José Hernandez y Requena, Pedro Rodriguez, Diego Sanchez Mande, Marcel de Heredia y Aranda, Pedro Diaz Ramirez, Francisco de Tiscar y Jimenez, Ramon Artadio y Melero, Julian Sanchez Lorada, Francisco de la Macarra Rodriguez, Adolfo Cano, Antonio Minagerre Parrilla, Francisco Aurielles Hidalgo, Joaquin Hernandez y Re-

quena, Joaquin Rueda Molina, Ramon Garcia Valdecasas, Ramon Poyatos, Vicente Jimenez Martinez, Juan Lopez Moraleda.—(Siguen las firmas hasta 390).

Folleto. Los amigos del Sr. Lopez Muñoz, han impreso, los elocuentes brindis que este pronunciara en la Alhambra y en el teatro del Principe Alfonso, en un folleto que dedican así al jefe de la izquierda granadina:

«Sr. D. Antonio Lopez Muñoz.—Granada.

—Respetable y querido amigo nuestro: Cuando aquí se tuvo noticia de su triunfo en el banquete del teatro del Principe Alfonso, los comités local y provincial de que es V. digno jefe, acordaron hacer a su regreso a esta ciudad algunas manifestaciones, que atestiguaran una vez más los sentimientos de admiracion y simpatía que le profesan sus amigos, y que fueran a la vez una justa celebracion de su brillante éxito oratorio.

Entre ellas figura la de publicar una edicion del brindis pronunciado por V en el referido banquete, y del que pronunció tambien en el verificado en la Alhambra en honor del ilustre general Lopez Dominguez, cuando se dignó favorecernos con su visita. Accediendo a las instancias de V., que han tomado carácter de irrevocable decision, nos hemos visto obligados a renunciar a todo aquello que nos dictaba nuestro legítimo entusiasmo; pero V. nos ha de dispensar que no acatemos su voluntad en lo referente a la publicacion de sus brindis, que reproducan La Izquierda Dinástica y EL DEFENSOR DE GRANADA, respectivamente, y que deben ser conocidos por todos nuestros correligionarios de la provincia no para que les sea notorio su triunfo, que de sobra ha evidenciado la prensa unánime, y ha resaltado en las frases dirigidas a su elocuencia por hombres eminentes de nuestro partido, en sus respectivas oraciones; sino para que la doctrina política que aceptamos y por V. tan claramente expuesta, sea de todos auténticamente sabida. Rogamos a usted que acepte este testimonio de nuestra firme adhesion, y nos repetimos de V. afectísimos s. s. q. s. m. b., el vice-presidente del comité provincial, Vicente M. Vilches.—El Secretario del comité provincial, Ricardo Lopez Jofre—El Presidente del comité local, Joaquin Gomez—El Secretario del comité local, Francisco Endérics.

El conflicto de Motril Dice La Correspondencia:

«El alcalde de Motril D. Pedro Moreu, que se encuentra en Madrid para asuntos relacionados con la crisis azucarera de aquella comarca, ha entregado al Sr. Marfori, diputado por la provincia de Granada, dos exposiciones dirigidas al presidente del Consejo y ministro de Hacienda, suscritas por los propietarios, labradores y vecinos de la referida zona, en solicitud de que se conceda rebaja del derecho transitorio que vienen satisfaciendo los fabricantes, pues de esta suerte se aminorarían los grandes perjuicios que esperimentan en la actualidad el cultivo de la caña en Motril, puesto que hoy se paga a un 50 por 100 ménos la arroba de fruto, haciéndose imposible, si continúan estos tipos, la vida agrícola en aquel pueblo, siempre rico y amenazado ahora de inminente ruina.

El album de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poemas y pensamientos, coleccionados por Luis Saiz de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritas por tales como Alarcon, Fernandez Guisra, Melch Salem, Román Dillon, Román Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estampan en las hojas del album que donó a la Alhambra el principe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico a la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

El crimen de la Quinta Alegre.

Primera sesion de juicio oral.

Ayer comenzó la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Antonio Bravo Rubio (1) Pajarillo; José Soria Vilchez (2) Vizco mayor; Nicolás Soria Vilchez (3) Vizco menor; Manuel Garcia Cañizares (4) Torerillo, y Francisco Baena Mure, con motivo de riña habida en la Quinta Alegre el día

de marzo de 1884, y de la que resultaron heridos los guardas de consumos José Villegas, que murió a los pocos días a consecuencia de la herida. Francisco Donaire, y José Medina Rubio. Formaban el tribunal los magistrados señores Casas, Ruiz y Alled; acusaba el teniente Fiscal D. Gregorio Jordan; y estaban encargados de la defensa de los procesados los señores Sagarra, Campos, Muñoz Bucanegra, Travesí y Lopez Salvatierra.

Abierta la sesion á la una y cuarto de la tarde se comenzó la prueba documental dándose lectura á las conclusiones fiscales en las que se califica el delito de homicidio, atentado contra los agentes de la autoridad y lesiones, y se pide se imponga al procesado Antonio Bravo Rubio la pena de diecinueve años, tres meses y un día de prision; á José Soria Vilchez, siete años tres meses y un día; á Nicolás Soria Vilchez, cuatro años tres meses y un día; á Manuel Garcia Cañizares, siete años tres meses y un día; y á Francisco Baena, dos años tres meses y un día.

Leídos los informes de los defensores en los que se pide la absolucion de los procesados, y las listas de testigos, se comenzó la prueba testifical con las declaraciones de los procesados.

DECLARACION DE BRAVO RUBIO. El procesado Antonio Bravo Rubio declaró contestando á las preguntas que le dirige el señor Fiscal que la tarde del 2 de marzo del pasado año estuvo en la taberna llamada de Ortega, cita en el camino de Huetor, donde vivió á los hermanos Soria y otros varios individuos; que salió al cabo de un rato dirigiéndose á su casa con su madre, á quien encontró al salir de la taberna; que cerca de la Quinta halló un grupo de hombres á quienes no conoció y que le amenazaron con las escopetas; que agachóse al suelo intentando coger dos piedras y entróse precipitadamente con su madre y otros dos hombres que se hallaban en aquel sitio, en la casa del conocido por Palizas y al entrar en ella, sintió dos disparos de arma de fuego; que aquella tarde iba completamente desarmado y que cree que los sujetos que componian el grupo eran guardas de consumo, por hallarse armados de retacos.

DECLARACION DE JOSÉ SORIA. El procesado José Soria declaró que la tarde del 2 de marzo estuvo en la taberna de Ortega, de donde salió á las cinco de la tarde, y al llegar al sitio de la reyerta se volvió asustado para atrás, sin poder conocer á los que refían, ni decir si eran guardas ó no. Manifiesta que aquella tarde iba desarmado. Le es presentada una foto que se halló en el lugar de la rifa, y no la reconoce por suya.

DECLARACION DE NICOLÁS SORIA. Este procesado dice que la tarde del 2 de marzo estuvo en la taberna de Ortega, y que al salir, y llegar á la Quinta, vió varios hombres que disputaban acaloradamente y que no le dijeron nada, no enterándose hasta dos ó tres días despues de los sucesos acaecidos aquella tarde.

DECLARACION DE GARCÍA CAÑIZARES. Dice que el día 2 estuvo en la imprenta de EL DEFENSOR hasta las ocho de la noche, á cuya hora marchó á su casa. Cita varias personas que estuvieron con él.

DECLARACION DE BAENA MUÑO. Dice que estuvo en la taberna de Ortega hasta las cinco de la tarde en compañía de Matías Nazarre, Antonio Calvo y otro cuyo nombre no recuerda, y de este sitio dirigiéronse todos al ventorrillo de El Molinillo, donde estuvieron hasta el oscurecer, que se volvieron juntos á Granada, separándose en la Carrera.

Tomadas las declaraciones á los procesados se procedió á tomar las de los testigos. Francisco Donaire Lopez, que fué uno de los guardas que resultó herido la tarde del 2 de marzo, dice que se hallaba por la tarde en el camino de Huetor en union de sus compañeros José Villegas, Francisco Rica y José Medina; que en la Quinta habia reunidos varios hombres, y que uno de ellos, el Pajarillo, hizo sobre los guardas dos disparos de arma de fuego, entrando en la casa de Palizas su madre y otros dos hombres que no eran del grupo; que habiendo entrado en la

casá una pareja de orden público no se encontró ya en ella al Pajarillo, que debió escaparse por el carral. Dice que los guardas no llevaban distintivo alguno, y acusa al Tórrero como autor de la herida que recibió aquella tarde.

José Medina Rubio, guarda que resultó herido, declara que estaba en el Puente Verde con un cabe de consumos y el procesado Nicolás Soria, cuando oyó dos tiros y vió venir un guarda pidiendo auxilio, y que al llegar al lugar del saceso le acometieron con una foto.

Lo mismo, con poca diferencia, declara Francisco Valle Duran.

Manuel Medina, empleado de consumos, tambien dice que yendo con los otros compañeros, un grupo de gente disparó tiros y piedras sobre ellos, sin que él pudiera conocer á ninguno de los que lo componian, por ser ya anochecido y ser forastero.

José Avilés Melgarejo y Antonio Garcia Rodriguez declaran haber entrado por temor á les que disputaban, en una casa cuya puerta hallaron abierta y que detrás de ellos vieron entrar un hombre que no conocieron, y que desapareció al llegar la policia en la casa.

Francisco Garcia Sanchez dueño de El Molinillo declara que el procesado Baena estuvo en su establecimiento con otros varios á ese de las cinco, con los cuales marchó junto una hora despues.

Las declaraciones de Josquin Machado, Pascual Cavallero, Joaquin Ramirez y Juan Marquez, son de escasa importancia.

Cármenes Ramirez Roldan, Manuela Pedraza y Vicenta Picazo, manifiestan que viniendo el día 2 de marzo á sus casas, cita en la Quinta, oyeron tiros y que un hombre decia que lo habian matado.

El niño Juan Sevilla Navarro dice que vió á los guardas hacerse disparos mutuamente y que asustado echó á correr. Conoció que eran guardas porque todos tenian retacos.

Los testigos Luis y Miguel Varela, Antonio Gonzalez y Francisco Jaimés, declaran haber visto á Garcia Cañizares en la conserjería de EL DEFENSOR hasta las siete ó siete y media de la tarde.

Terminada la prueba testifical suspendióse el juicio que continuará mañana.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el 25 de marzo 1885.—Parada, Ouba.—Jefe de dia, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 7.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Matadero publico. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 23 de marzo de 1885.—Carnero, 1.40.—Vaca, 1.72.—Ternera, 0.00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 25.—La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios, y San Dimas el buen ladrón.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Encarnacion; á las diez y media funcion, en la que predica D. José Tarongi; á las cuatro y media se hace la novena, hay sermon y se canta salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve y media procesion y misa mayor, en la que predica el señor Carónigo Lateral, á las tres y media se cantan completas y la salve.—La novena de Ntra. Sra. de la Piedad, se hace en su iglesia á las cuatro, y predica el P. José Calasanz Ruiz.—La semana de Ntra. Sra. de los Dolores, se hace en Ntra. Sra. de los Angeles, San Juan de los Rayos, Comendadoras y San Andrés; en esta predica D. Cipriano Sevillano, en Santa Paula don Fernando Jreis, y en la Magdalena D. Manuel Arcoya.—En San Juan de Dios, á las nueve, misa y bendiccion papal.—En San Idefonso y Santa Escolástica, ejercicios de mision, y predican los padres Jesuitas.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Anunciacion, en su iglesia.—Día 26. Jubileo de las 40 horas iglesia de la Piedad.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

23 de marzo de 1885.

Hoy se recuerda en los círculos aquella abortada conspiracion del 23 de Abril, que

evoca hechos pasados de provechosa enseñanza, como todos los de la Historia. Pero el día no está para desenterrar lo pasado cuando la realidad llama con tanta fuerza á las puertas de nuestra atencion, comenzando por la atmósfera, tan por extremo alborotada que hace un día malísimo, sin sol y con aire fuerte y frio, que no dá paz ni reposo hasta que no se entra bajo techado.

Y con tan mala temperatura las verduleras han reverdecido esta mañana el motin del sábado con caracteres más alarmantes. Los acaparadores y aposentadores de la plaza están que no les llega la camisa al cuerpo, y las autoridades comienzan á preocuparse porque con motivo de la rebelion femenina acuden los vecinos de barrio tan populosos; y como en esta tierra nadie se contenta con el discreto papel de simple espectador, simplifícase el caso con el cúmulo de hombres que invaden las calles adyacentes. Con todo, el gobernador cree resuelto el conflicto y que por esta parte no tendremos movimiento.

Aunque no tan caudante como en la plaza de la Cebada, la política revela esta tarde no poca animacion. Descartaré antes los antecedentes de anoche, que deben tenerse en cuenta en estas verídicas efemérides. La comida en casa de Fernan Nufiez ha producido excelente impresion entre los fusionistas, porque cada día son mayores las relaciones entre Lopez Dominguez y Sagasta, en favor de cuya armonia se dió el banquete y dentro de poco habrá una gira á La Flamenca, soberbia quinta de Cervellon, á que concurrirán los mismos que á la comida. Los fusionistas creen que la union es un hecho y que el Circulo de la izquierda se disuelva y no habrá ya más que el que proclama la jefatura de Sagasta.

Y respecto á disolucion de la Sociedad federal, circulan diversos rumores. Una buena parte de los socios rechaza la amenaza de muerte, y con tal fin ha redactado una proposicion que se leerá en la junta pidiendo explicaciones á la directiva acerca de sus propósitos suicidas. Parece que Dávila al verse ya en el trance de dimitir quiere hacer lo que Sanson, claro que de acuerdo con determinado elemento del Directorio. Estas rencillas ó dimensiones ya no llaman la atencion: en Madrid no gusta lo que vá de capa caída. Por eso no han hecho sensacion los brindis de anoche en el banquete que Lopez Dominguez dió á los redactores de su periódico El Resumen, en alguno de los cuales se afirmó el programa izquierdista íntegro.

Desde ayer se anunciaron diversos temas que darian juego esta tarde en las Cortes. Puestos de acuerdo los republicanos que tienen asiento en el Congreso, promoverian debate sobre el discurso del Rey á la comision catalana, si bien el gobierno y presidente de la Cámara habian dicho que por este camino no habria muchas palabras.—Otro punto era lo referente á Alhucemas, que provocaria Becerra Armesto, y en que intervendrian Vega de Armijo y Lopez Dominguez, dando al debate solemnidad internacional; y finalmente, tendríamos proposicion de Ferratges sobre lo hecho por el gobierno al consúl de Saffi.

Y fuera de las Cortes habria en el ayuntamiento sesion borrascosa porque un concejal fusionista pediría el exámen de la gestion de los conservadores con propósito de descubrir mucho lodo y dejarlo al raso para que sobre él edifique el nuevo Ayuntamiento, que se nombrará uno de estos días. Consignaré, sin embargo, haber oido que Romero trata de llevar á las Cortes un proyecto de ley declarando de libre eleccion los concejales de Madrid, es decir, haciendo de los cargos de Concejal lo que del de Alcalde, que le elige el gobierno sin sujetarse á ningun linaje de formalidades. He tratado de averiguar á ciencia cierta la verdad de este rumor y nada he comprobado.

Pues bien: despues de tantos anuncios, nada ó poco menos que nada La pregunta ó interpelacion de Portuondo no irá hasta mañana La gran concurrencia que acudió al Congreso ávida de emociones perdió el tiempo. La pregunta de Becerra Armesto no

ha dado el juego esperado, no basando de una explicacion de Cánovas respecto á las reparaciones pedidas á Marruecos. En los pasillos la animacion ha ido decayendo á medida que los augurios de borrascas fueron disipándose Sin embargo los que gustan de promover dimes y diretas no han cesado de moverse en el salon de Conferencias.

Por lo demás, escasez de noticias. El gobierno no está aun decidido por la creacion de caláveres. Tampoco se sabe si adoptará ó no la reforma del arma de Caballería propuesta por la Junta correspondiente. Nada nuevo del contrabando de Malaza. Escaso movimiento intelectual y menos aún en punto á novedades de teatro.

Los partes de esta tarde avisan que los insurrectos campan en Panamá y Colon. Ha muerto el ministro inglés en Berlin.—Nuevas escapamuzas cerca de Sankta sin resultado práctico.—El emperador Gaiter no pudo recibir públicamente el día de su 83º aniversario á causa de un constipado.—F.

Noticias extranjerias.

Libro monstruo.

En la Imprenta Nacional de Washington se ha terminado recientemente el libro más voluminoso que hasta ahora ha salido de dicho establecimiento. Está encuadernado en piel de Rusia, y mide un metro cincuenta y un centímetros de largo: contiene 10 000 páginas, y pesa 140 libras.

Ballesta y Gorriz. Gran obra de 13 tomos en la serie de la serie. Este es el momento oportuno para el público en general, en especial de los que gustan de la colección en tiras y entrelazados, habilitados, lienzos, pañuelos y mantelería de hilo; confite de rosa blanca para señoras y niños.—Gran colección en pimiento molido y azúcar.—Precio de No equivocarse; Capuchinas, 13, equina á la de Luena.

Los terremotos de Andalucía. GRONICA. Circunstanciada de cuantos desastres han causado los recientemente sentidos en las provincias de Granada y Málaga, ilustrada con mapas, grabados y láminas de nuestros mejores artistas y escrita por Gregorio Barragan.—Dentro de breves días se dará á la estampa el primer cuaderno de tan interesante publicacion, que comprenderá: 1.º Reseña histórico-geográfica de dichas provincias.—2.º Estudio científico de los terremotos y de los temblores de tierra, con la relacion de cuantos se han sentido apreciando en el transcurso de los tiempos.—3.º Ombrotas formadas acerca de estos fenómenos por los diversos hombres de ciencia que se han ocupado de su examen y análisis.—4.º Descripción general de las comarcas y pueblos victimas de los desastres ocasionados por dichos terremotos.—5.º Movimiento generoso de la opinion pública en toda España á la vista de tal catástrofe.—6.º Viaje de S. M. el Rey y de las diferentes comisiones par iculares á los pueblos destruidos, y socorros en ellos prestados.—7.º Datos hechos por las diferentes provincias para remediar en lo posible las desgracias tan inhumanas.—8.º Epitafio.—9.º Añedices.

Esta obra se publicará por cuadernos semanales de 48 páginas en cuarto, de buena papel, esmerada impresion y dos grabados. Precio de cada cuaderno, DOS REALES en toda España.

Corresponsales especiales: en Granada, D. Leovigildo Rubio, Librería Matritense, calle de la Duquesa, núm. 1; Málaga, D. Garcia Garcia Vidaz, calle de Granada, 93. En las demás provincias, en las principales librerías y centros de su comercio. Para más detalles dirigirse á su autor, calle de Leon, núm. 29 y 31, Madrid. No se servirá pedido cuyo importe no se acompaña.

Antonio Molina Molina, Sastre, OFERTAS. Establecimiento calle de Misiones, OFERTA del Santo Cristo, núm. 2.—Elegancia y perfeccion en toda clase de prendas, solo á la medida.

Se arriendan las Caserías de las Rijas y Pasa, en el camino de Paracalles, término de esta ciudad.—El precio de los arriendos se puede ver en la calle de las Tablas, núm. 22.

Pedro Martinez, sastre, ofrece al público su establecimiento de Sastre, en la calle de la Piedad, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

Ventura Barroso y Ca

cosederos en Jerez y propietarios del acreditado vino Jerez Amontillado Cartuja. Sus vinos se venden en varios establecimientos de Granada.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

Campillo Bajo, núm. 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Libenas y Compañia de Burdeos...

Blanco. Dentista, legalmente autorizado, ofrece a este sustrado público extraer dientes...

Piano. Se vende uno muy barato, con cinco octavas y media, ocho pies, con rueda...

Vino de mesa. Burdeos, Castilla, el más barato por el precio al propietario de la marca José Pina...

D. Manuel Orjuela. Cirujano dentista, socio de la Academia de Madrid, participa a sus muchos...

Un joven distinguido, de esmerada educación, poseyendo perfectamente el francés...

GRAN SASTRERIA DE MODA. 20, PLAZA DE BARRAMBLA, 20. Estenses y variados surtidos en géneros...

GRAN SASTRERIA DE MODA. Estenses y variados surtidos en géneros para trajes a la medida...

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, a 22, 24 y 25 rs. Los mismos por partidas asortados...

FABRICA DE CERVEZA de Alhambra. El agua paleata, decena de medias botellas. 18 rs.

MEQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERARIAS. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA...

Boca. El asero Universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas...

Elisir de brea de Ortiz. Es el mejor, preparado con las mejores resinas y las esencias...

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia y hermanos, placeta de la Alhambra...

Quien se hubiese encontrado un paraguas de seda o de lana...

A LOS AGRICULTORES.

Constantes en nuestro propósito de estar a la altura de nuestra reputación, ofrecemos a los Agricultores nuestros Guanos ESPECIALES para cañamos, patatas y remolachas...

295 arrobas por marjal,

no contando los desechos, cuya producción es extremadamente satisfactoria, dadas las desfavorables condiciones en que se obtuvo.

A demás de ofrecer nuestros Guanos al Agricultor sólida, absoluta y bien probada garantía de buen resultado seguro...

R. GARNIER Y C.

Depósito Central: Calle de la Alhóndiga.

(Cerrado en absoluto todos los días festivos.)

NOTA.—En partidas gruesas haremos una bonificación a nuestros precios corrientes.

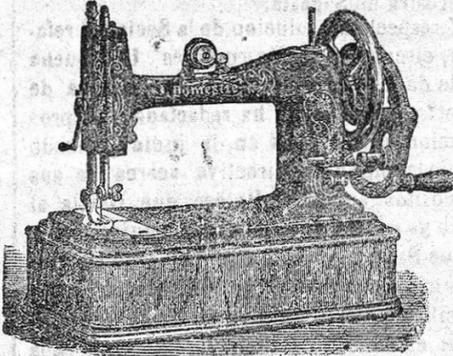
IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes a varias tintas, Billetes, Libros valenarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquemas fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía

PRONTIDAD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas...



MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La más perfecta conocida en el mundo. Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson...

Nra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cañamo de ELIASET HERMANOS, proveedores de la Real Casa...

Se vende un armario y varios muebles. Moral de la Magdalena, 23.

Almoneda. Se hace en la calle de la Alhóndiga, números 16 18 y 20. Hay un piano.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DE LA ALHAMBRA. La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos...

Tenirse los caballos y la barba con el Agua Romana. que no tiene rival entre cuantos baños de color primitivo...

LA NUEVA FUNERARIA 34, Mendez Nuñez 34. Esta oficina abierta a cualquier hora del día o de la noche...

El Artista. Litografía, Mendez Nuñez 47. En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen tarjetas con prontitud...

Se alquila una casa sola o por pisos separados, compuesta de dos con buharda y bastantes habitaciones...

D. JOSE FERNANDEZ. Cirujano dentista. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental...

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª. Cordones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos...

Almoneda por asentarse su dueño. Boqueron, número 29.

ABANIQUERIA VALENCIANA. 12. Príncipe 12. Grandiosa colección en abanicos propios de la estación para teatro y bodas...

La Sultana. Se han recibido en vedado para Semana Santa. Paños de Lyon, gros y Rastmires negros, merinos, támesis, cachemires de escocia...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.763'47 Rvn.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 42 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO GOBIERNO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recordas, núm. 1...

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías...

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta biblioteca se publican formando tomos en 8.ª francés, de 350 a 450 páginas. Estas tomos van encuadernados e ilustrados...

Emulsion de Ortiz, de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfito de cal y sosa. Esta Emulsion tiene el mismo gusto y propiedades que la de Scott...

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendio. A PRIMA FLIA. Director en esta provincia, D. Juan Manuel de Villana...